



Resolución de Decanato **401 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 14613/2023 - APROBAR LO ACTUADO Y EN CONSECUENCIA TENER POR OTORGADA UNA AYUDA ECONÓMICA A LA PROF. BETINA E. ABAD, PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA "REUNIÓN ANUAL DE LA UNIÓN MATEMÁTICA ARGENTINA 2023".

De: Ingeniería - Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas



Salta,
04/09/2026

VISTO la Nota N° 2402/23 mediante la cual la Prof. Betina Elizabeth Abad, Profesora Adjunta de la asignatura "Álgebra y Geometría Analítica", de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos de esta Unidad Académica, solicita asistencia económica para posibilitar su participación en la "Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina 2023"; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada actividad tuvo lugar en la ciudad de Salta, del 19 al 22 de septiembre de 2023.

Que la Escuela de Ingeniería Química autorizó la ayuda económica solicitada hasta la suma total de \$ 12.000,00 (Pesos Doce Mil), en concepto de inscripción, atendidos con fondos de la misma.

Que el comprobante presentado por la Prof. Betina Elizabeth Abad cumple con la normativa vigente en materia de facturación, encontrándose agregado al presente expediente, por \$ 12.000,00 (Pesos Doce Mil).

Que es procedente realizar la aprobación del gasto realizado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y en consecuencia tener por otorgada una ayuda económica por la suma total de \$ 12.000,00 (Pesos DOCE MIL) a la Prof. Betina E. ABAD, docente de la cátedra "Álgebra y Geometría Analítica", de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos de esta Facultad, para su participación en la "Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina 2023", llevadas a cabo del 19 al 22 de septiembre de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la suma de \$ 12.000,00 (Pesos DOCE MIL) al inciso 3.8.3: DERECHOS Y TASAS, de los fondos de la Escuela de Ingeniería Química, según INOP N° 861/2023.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Prof. Betina ABAD y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera para su toma de razón y demás efectos.

JAB/vsj


FABIANA CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
VIC. DE LA DCCION. ORAL ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa